

Señor

Julio Ramiro Dominguez Barros

GERENTE DE LA COMPAÑÍA TRANSSALADO S.A.

Ciudad.-

En la ciudad de Cuenca a los 17 días del mes de abril de 2015, entre los señores: NORMA ISABEL LIMA NAULA mayor de edad, de estado civil divorciada, portadora de la cedula de ciudadanía número 171932393-1 en calidad de accionista de la COMPAÑÍA TRANSSALADO S.A. quien tiene a su haber Acciones del valor de Un Dólar cada Acción y por otra parte en calidad de CESIONARIA la señorita: NORMA ISABEL ZHINGRI FAREZ.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciada y soltera respectivamente, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

La compareciente en la calidad que interviene cede a favor de la CESIONARIA señorita: NORMA ISABEL ZHINGRI FAREZ, **ciento veinte acciones**, que posee en la Compañía TRANSSALADO S.A. debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías dentro de los ocho días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas, por intermedio de Gerencia, para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen en Derecho.

Atentamente.-



NORMA ISABEL LIMA NAULA
CEDENTE



NORMA ISABEL ZHINGRI FAREZ
CESIONARIA